



COMUNICADO

Las religiosas de los Sagrados Corazones, comunicamos haber recibido una denuncia acusando a la hermana Montserrat Montecino Mella, de abuso de poder y de conciencia, durante su trabajo profesional en el Colegio Sagrados Corazones de Providencia y en su acompañamiento en la Pastoral Juvenil de la Congregación.

En el mes de febrero de este año iniciamos una Investigación a fin de determinar la verosimilitud de los hechos denunciados. Se le encomendó la investigación a la señora Joanna Heskia Tornquist, abogada, experta en la materia, quién con fecha 27 de mayo nos hizo llegar un Informe conclusivo que señala “que los hechos denunciados son verosímiles y que sí habría ocurrido abuso de poder y conciencia” de parte de la H. Montserrat hacia varios jóvenes.

Durante todo este tiempo la H. Montserrat ha sido alejada de su trabajo profesional y pastoral y de todo contacto con niñas/os, adolescentes y jóvenes, medida que no será revocada mientras no termine una terapia psicológica apropiada que garantice que situaciones como esta no volverán a repetirse.

Estos hechos, que han sido muy dolorosos para las víctimas, nos han afectado profundamente a todas, y nos impulsan a una pronta revisión de estructuras, protocolos y estilos de relación, al interior de los colegios y las pastorales, a fin de que éstos sean lugares seguros que garanticen el cuidado, la protección y el buen trato hacia todas las personas, especialmente, las más vulnerables. Estamos tomando medidas para mejorar la formación de las hermanas y de las personas que trabajan con nosotras, y para perfeccionar nuestros sistemas de control a fin de prevenir cualquier abuso, detectar en forma temprana las situaciones de riesgo, y responder oportunamente ante cualquier problema que se suscite.

Valoramos y agradecemos a los jóvenes que hicieron la denuncia y dieron su testimonio en la investigación, lo que permitió sacar a la luz esta situación, tomar las medidas apropiadas, y proyectar iniciativas tendientes a asegurar que situaciones como estas no vuelvan a ocurrir. Pedimos humildemente perdón a quienes han sido dañados y han sufrido por esta causa, y les ofrecemos nuestra colaboración en el camino de reparación que necesiten.

Patricia Villarroel G.
Superiora General

Irene Arias V.
Superiora Provincial

Santiago, 26 de agosto de 2020